

CUNDINAMARCA.

NUM. 37.

BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

Santafé 25 de Noviembre de 1812.

Ayer ha llegado á esta Capital el D. D. Juan José de Leon, Diputado de la Provincia de Casanare en el Congreso. Dicho Representante prosigió de la Villa de Leyva el 21 por la noche, y ha venido á buscar un asilo seguro en nuestro Estado. La causa de su fuga ha sido la opresion con que trata el Congreso á todo el que no manifiesta ideas hostiles contra Santafé, ni decreta la guerra y desolacion de Cundinamarca. A este Diputado ya el Congreso lo habia retirado de su seno desde el 14 del corriente, por que aconsejaba á sus compañeros tratasen solamente de la defensa comun del Reyno, y no de vengar resentimientos particulares con nuestro Gobierno; ya se vé, el habia venido á Leyva á ser individuo de un Congreso general, y no miembro de una *faccion ó bandilla anticundinamarquesa*; y por lo mismo le pareció muy justo su retiro. Al tiempo de intimarselo; se le privó la comunicacion con Casanare su Provincia, y con Cundinamarca. ¡¡Que libertad, que zelo, que sanas intenciones las del Congreso de Leyva!!

Los Congressistas se hallan tan escasos de dinero, que el Presidente Torres no omite los medios mas vergonzosos para hacerse á la ruín y miserable cantidad de cien pesos. Dentro de breve tiempo tendrá el público á la vista un documento que compruebe esta verdad.

Las tropas del Congreso se hallan casi todías desarmadas; su número es muy corto respecto de las nuestras; tienen si algun entusiasmo, por que les han sugerido la especie de que *el Presidente Nariño es un HEREGE tan grande como Catvino y Lutero*. Así es que el Ejército Congresal puede llamarse propiamente un *enzambre de infelices labradóres, que utucinados por algunos hipócritas intrigantes, marchan acia nuestras columnas con la misma docilidad con que las ovejas se encaminan al matadero*.

Todo el plan de ataque se reduce á asaltar nuestros soldados de noche, y darles la muerte á palos. „El valor y la intrepidez (dirán los Generales de la Union) harán convertir las cañas en fusiles, y las hondas en Obuses.“

ANECDOTA CONGRESAL.

En días pasados salió el Dr. Leon (Diputado de Casanare), del Convento de San Agustín, su posada, á dar un paseo por la noche en la Villa de Leyva. A pocos pasos se encontró con una patrulla de soldados socorrefios; dado el *¡quien vive!* y que gente se averiguó que era nada menos que un inviolable Congressista: sin embargo, dos soldados lo cogien en medio, y le intiman siga con ellos al Quartel: el Representante de Casanare hacia merito de su inviolabilidad y su Sacerdocio para que le dexasen seguir, ~~lo le permitiesen volver~~



á su inmediata posada; pero nada valia para que cediesen los soldados. Ultimamente á fuerza de suplicas y ruegos consiguió por mucho favor la gracia de poderse entrar en su habitacion. Al dia siguiente por la mañana se dirigió el agraviado á la casa del Comandante Rangel, quien le insinuó que la tropa no habia hecho otra cosa que cumplir con su obligacion, pues esa cabalmente era la orden del Presidente y de casi todos los miembros del Congreso.

Con este dato, se dirije inmediatamente al Supremo Cuerpo el Dr. Leon: explica con calor sus sentimientos; y expone lo que le habia asegurado el Comandante Rangel. Todos los Congressistas, incluso el Presidente, afirman que es falsa la orden: entonces el Diputado de Casanare pide, insta, y urge á que en el momento se haga comparecer al Comandante para averiguar la verdad; pero todo el Congreso se opone á esta medida, y se da trazas de volver ilusoria una solicitud tan justa y racional ¡¡¡ Qué consecuencia, que verdad, que buena fé la del Congreso de Leyva !!! Y habrá todavia hombres tan insensatos que crean que es balsemo el veneno, y Tabla de salvacion el mismo naufragio ??

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO: AÑO DE 1812.

BOLETIN DE NOTIAS MEL DIA.

Santafé 26 de Noviembre de 1812.

Acaban de llegar por un posta remitido desde Sesquilé por el Comandante de la linea de la derecha D. Bernardo Pardo dos oficios, en que avisa la noticia de haber sorprendido nuestras tropas el destacamento de Hato Viejo.

Con fecha 25 del corriente comunica D. Eugenio de Elorga desde Chocontá, à su Comandante esta noticia, con el parte siguiente de D. Tadeo Vergara.

Tengo la satisfaccion de dar parte à V. del buen éxito de mi comision, aunque no tan completamente como deseaba, por que la Caballeria aquién previne sorprendiera la abanzada que estaba à la entrada del Lugar, no lo hizo, y si se entrò gritando, y el destacamento tuvo lugar de prepararse, y hacer alguna resistencia. Llegué à la una y media de la noche, y al momento rompi el fuego, que durò por mas de ua hora, y al fin me abandonaron el quartel, y se fugaron por las tapias de la espalda. Yo crei que se mantenian dentro, y que quizá iban à servirse del Pedrero que se decia tenian. El Padre Cura, que salió de su casa fué à instancias mias à intimarles se rindieran, ò que haria arder el quartel, pero ya no halló à ninguno. Entramos, y encontramos las armas y pertrechos siguientes: una Caja de guerra, una Espada, quinze fusiles con bayonetas y piedras, dos bayonetas mas, dos machetes, portabayonetas y cartucheras con cartuchos algunos con veinte, y unas dos lanzas. Se hicieron diez prisioneros, entre ellos uno que voluntariamente se ha presentado con su fusil y forniture.

Toda la tropa se ha portado con el mayor valor, sosteniendo un fuego muy vivo à distancia de treinta pasos, y en campo raso quando los enemigos se atrincheraron con los pretiles del corredor. Recomiendo particularmente al Ingeniero D. Pedro Chipia, al Alferes D. Francisco Pardo, D. Benedicto Triana, y el Alcalde de Chocontá que me acompañó. Por mi parte no ha habido mas novedad que un Lancero herido mortalmente en la cara, y otro de Chocontá en una ingle.—Dios guarde à V.ms.as. Parroquia de Hato Viejo y Noviembre 25 de 1812. à las quatro y media de la mañana Tadeo Vergara.—Sr. Comandante del Batallon de Patriotas D. Eugenio de Elorga.

En la Imprenta del Estado año de 1812.